Bitácora de documentación entregada por estudiantes para horas asistente en archivística:

FM-700-2016

Nombre	#cédula	#carn é	Carga académi ca	Rendimie nto académic o	Plan de estudi o	Observaciones Decanato
Mariana Alvarado Cruz	3-0476- 0535	B2026 8	18	7.7	50%	Según Circula Becas-02-2016, punto 3 y Reglamento de Horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado artículo 4. El rendimiento académico: promedio ponderado anual de al menos 8,0 en el año lectivo anterior para ser designado. Se realizará inopia cuando el rendimiento académico sea inferior a 8,0 pero entre el rango de 7,5-7,9. Por lo anterior como su rendimiento académico es de 7,7 (según consta promedio de estudiante en el SIRH) y el otro oferente es de 7, se procederá a
Fabián Aguilar Segura	1-1084- 0640	A4011 1	9	7	50%	designarla por inopia. Según Circula Becas-02-2016, punto 3 y Reglamento de Horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado artículo 4. El rendimiento académico: promedio ponderado anual de al menos 8,0 en el año lectivo anterior para ser designado. Se realizará inopia cuando el rendimiento académico sea inferior a 8,0 pero entre el rango

de 7,5-7,9.
Por lo anterior como su rendimiento académico es de 7 (según consulta promedio de estudiante en el SIRH) no se contempla para la designación.

Fecha límite para presentar documentación: jueves 04 de agosto de 2016
Autorizado por Licda. Laura Barboza Mejía, Jefa Administrativa